

LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXXI.

REUS.—Sábado 23 de Julio de 1904.

Puntos de suscripción

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta en el Kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco «El Sol».

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Número 167.

Las persecuciones políticas en Rusia

Programa del partido revolucionario Russo

La Tribuna Rusa publica la carta siguiente, fechada en Lods (Rusia Europea), invitando los periódicos á darle la mayor publicidad posible:

«En el mes de marzo se llevaron á cabo 1.200 pesquisas en la ciudad de Lods, seguidas del arresto ó detención de 400 personas, de las cuales 170 fueron recluidas en la cárcel de la ciudad de Kalisch, en donde fué impuesto á los detenidos un régimen absolutamente insopportable.

Como protesta, los detenidos recurrieron á negarse á comer.

A los cuatro días de haber puesto en práctica esta manera dolorosa de protestar los desventurados prisioneros, les fué hecha alguna concesión que duró muy poco tiempo, restableciéndose el régimen primitivo con la agravante de suprimir el paseo de media hora diaria en el corral ó patio de la prisión.

La administración procuró despues provocar contra los detenidos políticos el odio de los presos por delitos comunes; pero no acertando á conseguir su propósito de que estallara un conflicto por medio de aquel procedimiento, hizo una selección entre estos últimos presos, trasladando á otra cárcel á los más inteligentes y despiertos.

Después se distribuyó entre los más perversos y degenerados una cantidad de aguardiente, suficiente para emborracharles, con la esperanza de poder lanzarlos contra los detenidos políticos. Pero, cosa notable!, aunque borrachos los detenidos por delitos comunes, se negaron á obedecer á la infame excitación.

No consiguiendo, á pesar de eso, provocar el deseado conflicto, la administración recurrió á otro medio.

Dos escuadrones de soldados, compuestos de 270 hombres y de 17 oficiales, fueron introducidos en la prisión, donde, después de emborrachados también, con aguardiente, fueron arrojados sobre los desgraciados detenidos políticos.

A esto siguió un horrible espectáculo. «Los soldados golpearon á los detenidos con las culatas de los fusiles; después los patearon y maltrataron de tal modo y hasta tal punto se ensañaron, que acabaron por sacarles los ojos. Algunos fueron suspendidos por medio de cuerdas hasta el piso inferior de la prisión, y golpeados luego con palos. Un soldado destrozó á dos detenidos los brazos, tomándolos uno a uno y apoyándolos sobre su rodilla, como cuando se trata de romper un palo.

Este espantoso y repugnante espectáculo duro siete horas. «Setenta y dos prisioneros fueron transportados al hospital. Sus cuerpos parecían un conjunto de carne sanguinolento.»

No paró en esto la ferocidad de aquellos verdugos; el director de la prisión fué al hospital para insultar á los heridos möribundos. Uno de estos, que tenía un ojo vacío y un brazo roto, fué abofeteado por el director-fiera.

En el hospital se registraron algunas tentativas de suicidio; los heridos rechazaban los cuidados de los médicos para morir cuanto antes.

Los prisioneros que resultaron ilesos se negaron á recibir alimento. A veces iban y venían.

La Tribuna rusa termina con estos comentarios:

«Los hechos señalados en esta carta no son aislados, por desgracia. Han ocurrido otros semejantes en Kovno, Kieff, Petersburgo, Odessa y Jakuskete.

Se trata de un sistema penitenciario inaugurado por los Plehwe, Obolensky, Bobrikow, etcétera; y es necesario que el mundo civilizado tenga noticias de estos delitos de lesa humanidad cometidos por el zarismo.»

El programa

El programa del partido revolucionario ruso es el siguiente:

A.—Parte política

I. La instauración de una *República democrática* con una autonomía llevada todo lo más lejos posible á las provincias y municipios, tanto urbanos como rurales.

II. La atribución del sufragio directo-electoral y elegible—á todos, hombre y mujer, teniendo veinte años cumplidos, sin distinción de religión ó nacionalidad. La representación proporcional; la legislación ejercida directamente por la nación (*referendum*); la elección para todos los servicios públicos de los funcionarios, en todo tiempo revocables y responsables ante los tribunales.

III. La aplicación relativa á las diferentes nacionalidades sujetas á Rusia del principio federalista ejercido sobre una amplia escala, reconociéndose el derecho absoluto de constituirse libremente.

Observación de la igualdad frente á frente de las diversas lenguas de las regiones.

IV. La libertad absoluta de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión.

V. La libertad de asociación de obreros y de huelga, derechos civicos iguales para todos, inviolabilidad del individuo y del domicilio.

VI. La separación de la Iglesia y el Estado; la declaración de la religión como cosa privada y asunto particular de cada uno.

VII. La instrucción laica, obligatoria é igual para todo el mundo.

VIII. La justicia gratuita.

IX. La supresión del ejército permanente y organización de milicias.

B.—Parte económica

I. La reducción á ocho horas de jornada de trabajo en la mayor parte de las grandes producciones, y menos, según la fabricación de tal ó cual producto ofrecza un peligro más ó menos grande y se ejecute en condiciones más ó menos favorables desde el punto de vista de la salud del obrero.

II. El establecimiento del *minimum* de salario hecho de común acuerdo entre los representantes del *self government* y las uniones profesionales de trabajadores.

III. La aseguración de los obreros contra los accidentes, paros, enfermedades, vejez por parte del Estado con la participación de los patronos basada sobre el *self government* de los salarios.

IV. La prohibición de trabajar para los niños menores de diez y seis años; la limitación del trabajo de los mineros; la prohibición á los niños y á las mujeres de trabajar en ciertos trabajos, y á éstas de verificarlo en

determinados períodos; descanso semanal suficiente é interrumpido.

V. El partido revolucionario se propone como fin realizar, conforme á las tradiciones del pueblo ruso y á las formas adaptadas á su vida, las concepciones comunistas del aldeano en general, y particularmente en su aplicación al trabajo y á la posesión de la tierra, que considera como el *bien común*, cuyo goce debe pertenecer á los que la trabajan.

Por lo tanto, el partido defenderá la socialización de las tierras, propiedad de los particulares; es decir, la completa expropiación de aquéllas proclamando sus dominios como propiedad nacional, transfiriendo la dirección sobre bases democráticas á los municipios y uniones agrícolas á fin de asegurar el goce en proporción igual á todos los culevadores. En caso que esta exigencia esencial y fundamental del programa agrario mínimo no pudiera realizarse inmediatamente por los medios revolucionarios, el partido revolucionario socialista propone:

1º La extensión de los derechos de los municipios y uniones agrícolas hasta la expropiación de los propietarios rurales.

2º La confiscación de las tierras pertenecientes á los conventos, á los señores, á la casa imperial, etc.. etc., transfiriéndolos al mismo tiempo que las tierras pertenecientes al Estado, á los municipios rurales.

3º La limitación del precio de arriendo en proporción al bedeficio neto.

4º El reembolso de los gastos por las mejoras introducidas en los campos, cuando el goce de ellos pase á otro poseedor.

5º La transformación de la renta mediante un impuesto especial sobre el rendimiento obtenido en beneficio de los municipios y de los órganos del *self government*.

VI. El impuesto progresivo sobre la renta y las herencias.

VII. El desenvolvimiento de servicios públicos de todas clases (medicina gratuita, organización agrícola, bajo los auspicios de *zemstros*, distribución del agua á los prados del municipio, alumbrado, vías de comunicación, etc., etc.); la atribución á los municipios urbanos y rurales del derecho de imponer los inmuebles y de enajenarlos, sobre todo, en caso de necesidad para atender á la necesidad de la población obrera de alojarse.

VIII. La convocatoria del *Zemski Sobor* (Asamblea constituyente) en la que los delegados deben ser libremente elegidos por toda la nación, sin distinción de sexo, clase, nacionalidad ni religión, con el fin de liquidar el régimen autocrático y de reorganizar el orden social.

El partido defenderá su programa en la Asamblea constituyente y se esforzará en ponerlo en práctica en el período revolucionario.

asunto extraordinarios, apoyó días atrás en el Congreso una proposición de ley importantsima, pidiendo, entre otras cosas, la separación absoluta de las Inspecciones de ferrocarriles y el pase de la facultativa á las Obras públicas, como medio y medio único, ciertamente, para conseguir la eficacia de aquéllas y evitar ó por lo menos reducir al *minimum* los accidentes ferroviarios.

La brillante oración parlamentaria del señor Nougués hubo de merecer generales elogios, y no fueron los más tibios á prodigárselo los diputados ingenieros que se hallaban presentes. Bien quisieramos nosotros dedicarle tantos como á nuestro juicio merece; pero nos lo vedan, de una parte, el espacio, y de otra, que podría parecer que aplaudíamos nuestras propias ideas, ya qué en absoluto conformes con el ilustre diputado, venimos pidiendo precisamente aquello mismo que pedía su proposición en todos nuestros números.

La contestación del Ministro de Obras públicas correspondió en un todo á la importancia del discurso. Discreta, tanto como debía serlo por la posición oficial del señor Allendesalazar, pero al mismo tiempo tan energica como demandan las circunstancias, constituyó para el país una verdadera promesa de que ha de ponerte mano y mano firme en la cuestión de Inspecciones, para evitar de una vez lo que viene ocurriendo con escándalo diario.

Tratárase de otra persona y acaso dudaríamos de que su promesa se quedara incumplida, pero conocidas la serenidad y rectitud del Ministro actual de Obras públicas, sus palabras nos merecen tal crédito, que desde ahora aseguramos que la reorganización es un hecho.

Unicamente fué de sentir que cayera el señor Allendesalazar, al contestar al señor Nougués, en la debilidad de sumarse á los pocos que creen indispensable ó conveniente para el buen servicio, la unidad de Inspecciones. Esto que, no fué nunca otra cosa que la hoja de parra con que se pretendiera encubrir un atropello y justificar una torpeza, constituye una vulgaridad tan grande, que apenas se explica cómo puede asentir á ella, y menos apoyarla, persona que vale tanto como el Ministro de Obras públicas. La separación de las Inspecciones no solo no es inconveniente, sino que resulta en absoluto necesaria para la buena marcha del servicio y quédese para los señores Isasa y Catalina, Ministro y Director general de Obras públicas, de infame decoración y autores de aquel atropello, defendérlo contrario.

(De Gaceta de Ferrocarriles y Navegación).

Las noticias más importantes que en las últimas 24 horas se han recibido del Extremo Oriente señalan que entre Tashichián y Liao-yang se está librando una gran batalla, cuyos preliminares fueron los, para los rusos, desgraciados combates de Moténing y Chiwang-tai.

De ser verdad la noticia referente á aquella batalla, ésta deberá ser poco menos que decisiva, pues en los alrededores de Liao-yang se encuentran en íntimo contacto el grueso del

Cómo quiere el país las inspecciones de ferrocarriles

Reforma en proyecto

Un locuente diputado de la Unión republicana, el señor Nougués, con una alteza de miras exenta de todo apasionamiento político, a la vez que con una competencia y dominio del

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

ejército de Kuropatkin, el de Kuroki y una buena parte del de Oku.

Del resultado de dicha batalla dependen también en gran parte la suerte de Mukden y del mismo Port-Arthur, aun cuando es posible que mientras se baten rusos y japoneses encarnizadamente, cerca de Liaoyang intente el generalísimo japonés Oyama con los 80000 hombres que para el objeto ha reunido y que manda personalmente el asalto general de Port-Arthur, cuyos defensores se proponen rechazar con la misma fuerza que el del dia 11 del corriente, que como es ya notorio, tan caro les costó a los sitiadores.

A propósito de dicho asalto, por fin han llegado a reconocer los japonés que hubo en realidad tal acción de guerra y que la misma les costó 4.000 bajas.

NO SON LO QUE DEBEN SER

En Pastriz, pueblo de la provincia de Zaragoza, el cura párroco ha asesinado con premeditación y alevosía a un convecino suyo.

Móviles del crimen, los más vulgares que descarse pueda.

La víctima era persona de gran arraigo en la población y uno de los propietarios más pudientes de la misma.

De corazón bondadoso y caritativo en extremo, de todos era querido, lo que daba lugar a que su influencia en el pueblo fuese mayor que la del cura y con lo cual éste no se avenía, siendo ello la causa del crimen.

No encontrando medio expedito para quitarle un rival de en medio, el cura de referencia obtuvo por el asesinato.

No está mal el expediente pero éste tiene sus quebrados. El pueblo de Pastriz se lo demostró al enterarse del hecho queriendo luchar. La fuerza pública impidió que los pastorenses se tomaran la justicia por su mano. Al dar cuenta de esta noticia, no nos guía la clerofobia; pero si el deseo de demostrar que todos cuantos odios se sienten contra la gente de satana es producto de sus procedimientos.

Según el ritual católico, un cura no es un hombre como los demás. Ha de estar desprendido de todas las pasiones humanas y obrar siempre con una alteza de miras distinta de todos los demás mortales. Pero como esto no sucede, como se está demostrando un día y otro día que los curas a pesar de sus órdenes son hombres como todos los demás y que la abstinencia sistemática de lo que la naturaleza ordena a todo ser racional, aviva más sus pasiones y éstas se exteriorizan con harta frecuencia de manera ruidosa y con todo el repugnante escándalo, de aquí viene que el vulgo al ver la extrema hipocresía con qué se procede, se fije mucho en ellos y cuando aparece uno como el de marras hace extensivo sus culpas a los demás.

Y que no se nos venga con el sabido estribillo de que, el que haya un cura malo quiera decir que los demás hayan de serlo también. Dicen las sagradas escrituras, en concepto nuestro de manera muy equivocada y en extreto antihumanitaria y remida por completo con las verdaderas doctrinas de Jesucristo, que las culpas de los padres caerán sobre los hijos hasta la cuarta generación. Pues si esto es así; si la cuarta generación de un culpable ha de ser responsable de culpas que ni conoce ni conoce qué los curas, que son los monopolizadores de la virtud, la abnegación, la caridad y el sacrificio, no han de ser responsables de las venalidades de un compañero?

Y así y todo, si el caso del de Pastriz fuere aislado, menos mal.

En nuestra ciudad misma, repasando un poco la historia del clero reusense en un período de treinta años escasos, nos encontramos con los hechos siguientes:

Un ama de llaves que, por celos, atiza al reverendísimo de sus cuidados en la calle de la Fuente, una paliza de padre y señor mio,

Otro que fué confinado al pueblo de las Iras, por que, por uno de estos milagros con que a veces la providencia nos sorprende, la custodia de sus intereses privados, dió a luz dos gemelos, los cuales al nacer, tenían más cara de cura que de jefe de policía.

Otro que en cierto palacio encantado, se encantaba con tanta facilidad que sin darse de ello cuenta abrazaba a cierta princesa que allí recluida vivía y en donde se le cogió con las manos en la masa.

Otro, que tenía gran predilección por las viudas a las que con tanto empeño perseguía, que nuestro prelado hubo de tomar cartas en el asunto y poner más que respetable distancia entre el cura de referencia y las viudas perseguidas al objeto de evitar malas tentaciones.

Aparte de los curas citados que tan conocidos aquí ha sido, los hay actualmente por todas partes que a diario están dando pruebas de un descaro inaudito a los que cuadraría más empuñar un trabuco que un Crucifijo.

¿Qué de extraño tiene pues, que con estos antecedentes la animadversión a ellos vaya de cada día en crescendo?

Si se busca en ellos humildad, se encuentra, soberbia; si castidad, luxuria y si templanza, la ira más desenfrenada.

En vez de sembrar paz y caridad, conforme sus votos les ordenan, siembran odios, rencores e intransigencias, y en vez de hacer de todos los mortales hermanos, incitan unos contra otros y convierten la religión en bandera de crimen. No comprenden el mundo sin su dominio, y en los pueblos en donde la ley se ha abierto paso, concitan las pasiones y perturban hasta la paz de los hogares.

Han de ser heraldos de paz y engendran la guerra. La religión católica fué, un dia, dueña del mundo; por los malos procederes de sus apóstoles, hoy no es más que dueña del corazón de mujeres que parecen hombres y de hombres que parecen mujeres. Pero esta influencia es tan efímera y tiene raíces tan poco hondas, que no está lejano el dia en que también desaparecerá por completo.

Antes de conseguirse, algunas lágrimas se derramarán aún y su miagita de sangre, pero qué le vamos hacer; ya se sabe que la estiración de un quiste siempre es dolorosa máxime si el tal quiste lo tenemos en el cuerpo de antigua fecha.

IVAN CERO.

Sección Oficial

LE TRIANO

La Junta Directiva de esta sociedad, usando de los derechos que le concede el artículo 22 del vigente Reglamento, ha acordado suprimir el pago de derechos de entrada hasta el 28 del corriente mes a todos los quieran ingresar como socios de número de esta sociedad.

Reus 19 de julio 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario de turno, Arturo Rabasa.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Raimunda Badia Dolat.

NACIMIENTOS

Maria Marimón Tudo, 45 años, plaza Sangre 7.—Magdalena Cort Llosas, 80 años, plaza Sangre 9.

CRONICA

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

La preside don Ramón Pallejà y asisten los concejales señores Huguet, Rius, Figueras, Pamies, Casanovas, Boronat, Riu, Prunera, Jordana, Bonet y Pons.

Léese el acta de la sesión anterior y se

aprueba previas rectificaciones de los señores Huguet y Prunera.

Dase cuenta del dictamen de Consumos que á petición del señor Rius quedó por 8 días sobre la mesa en la sesión anterior. Dicho señor ofrece reparos á la aprobación del mismo, fundados en deficiencias del teléfono y nombramientos y destituciones que convendría hacerlos con mayor conocimiento de la Corporación. Alude á la destitución de un fiel y abandona la nueva fase de su peroración á insinuaciones de la Presidencia.

El señor Bonet le contesta demostrando el fundamento del cambio de personal que se encarece en dicho dictamen. Dice que el teléfono fué instalado en el lugar en que hoy se encuentra, por indicación del señor Administrador y del señor Alcalde.

El señor Figueras contesta también al señor Rius, encareciendo la conveniencia de adquirir básculas para comprobaciones. Invita al señor Rius á que le cite un solo individuo de consumos que haya sido admitido sin las formalidades debidas.

El señor Pallejà deja la Presidencia que pasa á ocupar el señor Jordana y contesta al señor Rius refiriéndose al nombramiento de personal de Consumos y advirtiendo á dicho señor que las diferentes comisiones que integran la Corporación, deben merecerse mútuo respeto, cuya cortesía no observa al señor Rius en muchas ocasiones, aludiendo á ilegalidades y superficialidades que no existen.

El señor Rius lamenta las proporciones que el señor Pallejà ha dado al asunto que se debate, cruzándose algunas interrupciones que corta la Presidencia con la campanilla. Ratificase en sus manifestaciones y repite que la compra de las básculas va á ser un gasto nulo, manifestando que diariamente se acuerdan gastos que no figuran en los presupuestos.

El señor Jordana le contesta que los gastos de Consumos no figuran en los presupuestos municipales.

Hace uso de la palabra el señor Pallejà para rectificar, y á instancia del señor Presidente, se da por terminado el debate.

Pasa á votación la aprobación del dictámen y los señores Huguet y Casanovas solicitan quede 8 días más sobre la mesa. Por fin queda aprobado.

Dase cuenta de una carta del señor Morenes agradeciendo el voto de gracias acordado por el Ayuntamiento en la sesión anterior y de una comunicación del señor Presidente de la Comisión de Pantanos, sobre el R. D. del de Riudecañas.

La Corporación queda enterada de una invitación a la misa de campaña que se celebrará el dia 25 de los corrientes.

Apruébanse varias liquidaciones presentadas por el señor Arquitecto Municipal y las cuentas de particulares.

Terminado el despacho ordinario, el señor Rius pregunta si el Ayuntamiento piensa seguir los presupuestos vigentes para el próximo año.

Le contesta el señor Jordana que se renovarán en tiempo oportuno.

Y se levanta la sesión.

El balle que con motivo de la inauguración del salón restaurado del Círculo Republicano de la calle de San Salvador que anunciamos ayer para el próximo domingo, no tendrá lugar hasta el dia siguiente festividad de San Jaime.

Emilio Aliaga.—Este joven artista que con tanto acierto desempeña la cátedra de dibujo de este Instituto General y Técnico, ha expuesto estos días, en los escaparates de la tienda de marcos dorados de la señora Viuda de Puig, dos retratos al óleo de gran tamaño: el primero, de una dama valenciana y el segundo, del M. I. señor Rector de este Distrito Universitario, Dr. don Rafael Rodríguez Méndez.

Poco podremos decir respecto de las cuales, si bien se trata de retratos de mucha belleza, no obstante que el autor es un joven de 20 años.

dades de dichas obras que esté adecuado á ellas, por cuanto el señor Aliaga se nos manejó con motivo de otras exposiciones y hubimos de significar entonces los elogios á que se hace acreedor por las excepcionales facultades que revela en sus trabajos. No obstante, sirvan estas líneas al señor Aliaga de humilde felicitación y déle aliento para proseguir la artística carrera que ha emprendido con tanto piovecho.

Ayer á las 7 y media de la noche, cayóse desde el segundo piso de la casa número 23 de la calle de San Elías, un niño de dos años de edad, llamado Antonio Pallejà Anguera, hijo del vecino de esta ciudad Juan Pallejà, Gombell, operario de la Fábrica de Algodonera, produciéndose algunas contusiones de pronós.

A la hora de cerrar esta edición, el niño de referencia, encontrábese relativamente aliviado de las heridas recibidas á consecuencia de la caída.

Lo celebramos.

Félix de Santos.—El jueves ultimo se nos dió á conocer este exímio artista en el Teatro Circo con el concierto de mandolina que anunciamos oportunamente.

La justa fama de que venía precedido el señor de Santos, quedó afirmada una vez más al ejecutar inimitablemente las piezas del programa, por cierto de lo mas selecto, haciendo que la concurrencia del coliseo premiara su labor con incesantes aplausos.

Si en la ejecución nos demostró rayar a una altura indisputable, manifestándose el señor de Santos como compositor delicadísimo en los motivos catalanes por el armonizado, que figuraban en el programa. En Planys especialmente, nos evidenció que otros compositores catalanes de gran fama podían sacar mejor partido de joya tan preciosa.

El concierto fué, en resumen, un éxito acabado, por lo que nos cumple reiterar nuestros aplausos al distinguido artista que nos ocupa y á la Junta de «El Circo» que tanto se esmera en procurar á los señores socios, veladas tan cultas y amenas.

El domingo próximo á las once de su mañana se celebrará en el salón de actos del Centro de Lectura, la reunión de la Sección Científico-literaria para aprobar el reglamento de la misma y elegir la Junta directiva definitiva. Continua la inclusión de socios para dicha Sección en la conserjería del Centro.

Dicen de Amposta que el sábado último á las once de la noche desorrollóse un sangriento drama en una casa del barrio denominado «Grao», siendo protagonista de tan terrible escena dos hermanos llamados Francisco y Pascual Tomás.

El hecho, según de público se dice, ocurrió de la siguiente manera:

Hacia tiempo que dichos hermanos venían cuestionando por la partición de intereses. La noche citada, después de cenar, salió de su casa el Francisco y el Pascual se acostó dentro de la puerta. Al regresar el Francisco llamó á la puerta, y el Pascual bajó á abrirla; mas el primero dice que provocó al segundo con sus palabras y disparóle dos tiros

segundo con sus palabras y disparóle dos tiros de pistola que no hicieron blanco. Ante tanto de pistola que no hicieron blanco, el Pascual cogió una hacha y la acometida, el Pascual cogió una hacha que le vino á mano, trabándose una lucha cuerpo a cuerpo entre los dos hermanos. Audió la familia, sufriendo la esposa del Pascual y oyendo que su esposo se había golpeado en la cabeza.

El Francisco quedó tendido en el umbral de la casa y el Pascual dióse a la fuga. Puesto el hecho en conocimiento del Juez municipal don Fernando Escrivá, trasladóse al lugar del suceso, ordenando la traslación

de los heridos al depósito judicial donde fueron curados de primera intención por los doctores López y Forcadell, que apreciaron al Francisco nueve heridas en la cabeza, de las cuales se teme que fallezca; á la esposa del Pascual una herida leve en el brazo, y otra leve en la cabeza al sobrino de ambos contendientes.

Anteayer llegó el Juzgado de instrucción de Tortosa, que tomó declaración á los heridos.

Anoche presentóse el Pascual al Juez, y acto seguido fué encerrado en el calabozo.

Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra celebrado recientemente en esta ciudad contra los soldados del regimiento dragones de Montesa Sebastián Arbonés y Jaime Asensi, por lesiones menores graves. Se imponen al primero dos meses de arresto mayor y 15 días de arresto al segundo.

Se ha dispuesto que se conceptúen hijos de veterano de la guardia civil, para su preferente ingreso en el expresado cuerpo, a los aspirantes cuyos padres cuenten por lo menos diez años de efectivo en el mismo y observen ejemplar conducta.

Por Consumos se recordaron ayer en esta ciudad, pesetas 985'60.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisina mademoiselle Concha, establecidos en la Calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía. No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

El abogado D. Julián Nougués

Tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.^o

EN TARRAGONA, Méndez Núñez 9, 2.^o 1.^o

ACADEMIA

para la enseñanza completa según los programas oficiales de las carreras de Peritos mecánicos, químicos y electricistas; Sobrestantes de obras públicas e Interventores del Estado en ferrocarriles, por personal técnico competente. Para informes, Palo Santo, 10, 1.^o y Galanas 6, 2.^o

La Moderna

En este establecimiento, abierto en el Arrabal de Santa Ana número 39, se vende leche de vaca bajo el sistema de esterilización que tan recomendada está por la ciencia médica y que tan buenos resultados da á todas cuantas personas la prueban.

Las vacas están á la vista del público para que puedan cerciorarse de la sanidad de ellas y para convencerse que la leche es pura se venderá cuando se ordene á las horas señaladas que son 5 y 17 de todos los días; además en el mostrador habrá siempre un peso leches como el que usa el Municipio de Barcelona para que el público pueda convencerse de que la leche es pura, no teniendo ningún reparo á que se someta á cualquiera comprobación.

Para más comodidad del consumidor esta casa cuenta con personas aptas para el servicio á domicilio.

APRENDIZ PINTOR

Se necesita uno en el Arrabal bajo de Jesús, número 15.

FUERZA PARA ALQUILAR

La hay aprovechable para Alcover ó la Selva del Campo. Puede disponerse de 40 caballos de fuerza y si conviniera podría llegar hasta 140 caballos. Precio barato.

Para informes dirigirse á los talleres de construcción de los señores Génie, Carnicé y Compañía, Fortuna 24.

Se venden tres fincas

Una casa con su huerto que tiene bajos un piso y galerías que dan al mismo huerto.

Una pieza de tierra distante de esta ciudad dos kilómetros con su manso y pozo.

Un huerto dentro el casco de esta ciudad.

Dichas tres fincas se cederán todas tres juntas ó por separado, están limpias de todo gravamen.

Dará razón en esta impresa.

F. CABRE GONZALEZ

Santa Ana, 9.—REUS

Últimas cotizaciones según telegramas, de J. Mansans Rof e Hijos, de BARCELONA

Ayer.—A las 16.

Interior 4 010 76'72.—Amortizable 5 010 97'67.—Municipal 6 010 102'75.—Municipal

5 010 97'25.—Nortes 48'80.—Alicantes 82'30.

—Orense 26'00.—Obligaciones Francia 2 1/4

57'50.—Obligaciones Almansa 5. 010 102'25

—Obligaciones Almansa adh. 74'75.—

Barcelona.—Francos 38'10.—Libras 34'85.

Madrid.—Interior 76'77.—Francos 37'80.

París.—Exterior 85'90.—Nortes 167'00.—

Alicantes 283'—.

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Compra y venta al contado de toda clase de valores.

Descuento de cupones, compra de monedas

de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre

Barcelona, Madrid y París.

IMP. CARRERAS Y VILLA—REUS

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio

la plaza de Reus.—318'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Dinero.—Londres 90 dfl 34'45.

Paris vista 38'10.

Cambio anterior de operaciones

665 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.

—685'00 Banco de Reus.—80 Manufacturera

de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de

Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tran-

vas privilegiadas 5 p 010.—1890 Manicomio

Reusense.

IMP. CARRERAS Y VILLA—REUS

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Arnús y compañía

Interior 76'73.—Amortizable 97'67.—Oren-

ses 26'00.—Nortes 48'65.—Alicantes 82'30

—Colonial 57'50.—Obligaciones 5 010 Alman-

sa 102'62.—Obligaciones 2 1/4 010 Francias

57'87.—Obligaciones 3 010 Orenses 52'12.

Madrid.—Interior 76'72.

Giros.—París 38'10.—Londres 34'85.

Telegrama de París.—Renta Exterior 85'95

—Id. Portugal 00'00.—Río Tinto 00'09.

Nortes 167'.—Alicantes 284'.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Compra y venta al contado de toda clase de valores

cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra

de monedas de oro de todos los países.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y
la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILA NÚM. 10 DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

SECCION DE ANUNCIOS

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILA NÚM. 10

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA



ÚNICO REPRESENTANTE EN REUS Y SU COMARCA

Calle Monterols, 34 - REUS

Gramophones



Compagnie Française du Gramophone
Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios
El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen tono expresión perfecta, igualando á los originales. Es útilísima para cafés, conciertos y reuniones.
Discos grandes 8 ptas.—Discos pequeños 4 ptas.
Catálogos gratis á quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería

DE

R. PERPINHA

Calle Mayor, 24, pta. REUS

astillero y taller de relojería

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas

Despertadores desde 450

superiores resultan un 25 por ciento más baratos

que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO Fijo

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas

Estas Sales son obtenidas por evaporación espontánea de sus Aguas

Purgantes, Laxantes, Depurativas, Diuréticas,

SON DE EFECTOS SEGUROS. — NO IRRITAN JAMAS.

Están recomendadas por los más eminentes Médicos.

Son eficaces para combatir los embarazos gástricos, dispepsias,

congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarras de la vía gástrica y de la matriz.



SALES para loción y baño

Tomadas en loción y baño estas Sales son de sorprendentes resultados, superiores a todo tratamiento contra el herpetismo, escrofulosis, eczema y todas aquellas afecciones de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

SALES del PILAR

a base de Mediana de Aragón

Para preparar la mejor Agua de Mesa, la que no tiene rival para combatir las enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Son Bicarbonatadas-Sódicas-Líticas. — Infalibles contra la OBESIDAD.

Cajas de 10 paquetes para pregarar 10 Litros de agua.

Véndense en farmacias y droguerías. — Representante en Reus: Francisco Buñol Vallés.

Agentes Generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanx, Plaza de las Beatas, 3 y 4 - Barcelona.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS
DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de Junio a 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminentes médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villaengracia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Lletjós.

Masía del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Balneario á la llegada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C. Mas detalles pidanse al administrador del Balneario, Villa Torres, Esplugas de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 12.

SERVICIO DE TRENES DESDE 1º DE MAYO DE 1904

LÍNEA DE LOS DIRECTOS
ASCENDENTES

- Tren 841.—Mixto. Sale de Barcelona á las 5'49, llega á Reus á las 9'15 y sale á las 9'27 hasta Mora.
 Tren 845.—Correo. Sale de Barcelona á las 9'50, llega á Reus á las 13'08 y sale á las 13'38, hasta Madrid.
 Tren 843.—Mixto. Sale de Barcelona á las 15'20, llega á Reus á las 19'56 y sale á las 20'44 hasta Madrid.
 Tren 847.—Omnibus. Sale de Barcelona á las 15'33, llega á Reus á las 20'41 (por la línea de Vilafranca).
 Tren 849.—Expres con coches de lujo. Sale de Barcelona á las 19'50, llega á Reus á las 22'03, sale á las 22'11, hasta Madrid.
 Tren 877.—Mercancías con coches de las tres clases hasta Madrid, llega á Reus á las 2'37 y sale á las 3'01.

DESCENDENTES

- Tren 840.—Correo. Sale de Reus á las 5'00, llega á Barcelona (por Vilafranca) á las 9'56 y por Villanueva á las 8'44.
 Tren 850.—Expres con coches de lujo. Sale de Zaragoza á la 1'50, llega á Reus á las 6'41, sale á las 6'55 y llega á Barcelona á las 9'05.
 Tren 844.—Mixto de Madrid. Sale de Zaragoza á las 22'38, llega á Reus á las 8'04, sale á las 8'32 y llega á Barcelona á las 13'13.
 Tren 876.—Mercancías. Sale de Mora á las 7'03, con billetes de 3.º hasta Prat, llega á Reus á las 10'46 y sale á las 11'17.
 Tren 846.—Correo de Madrid. Sale de Zaragoza á las 7'00, llega á Reus á las 14'09, sale á las 14'19 y llega á Barcelona á las 17'33.
 Tren 854.—Mixto. Sale de Mora á las 15'20, llega á Reus á las 17'18, sale á las 17'30 y llega á Barcelona á las 21'08.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.

Precios económicos. Pídanse condiciones.

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente. — Abogado. — Atocha, 74, 1.º

oooooooooooo MADRID oooooooo

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina.

BOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

— D E —

ARGILAGA Y COMPAÑIA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1 - REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONDENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES. TRANSITOS. Y CONSIGNACIONES

GRAN INVENTO
DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGUN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

oooooooooooo DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2. - REUS

BARCELONA. — PASEO DE GRACIA, 4. - 1.º

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL

Plaza de la Fuente - Librería

MADRID

oooooooooooo

DR. JOSE GRAU

Monterols 20

y en Tarragona

oooooooooooo

DR. JOSE ARMENGOL</p